

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	SERVIDUAL S.A.S. Y OTRO
RADICADO	009-2018-0221
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA, RPORROGA COMPETENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Debido a la suspensión de términos que se presentó por disposición del gobierno nacional, y con ello, el Despacho se vio obligado a reorganizar la agenda, se procede a reprogramar la audiencia que estaba prevista para el día 07 de mayo de 2020.

Al efecto, la audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C. G. del Proceso, se realizará el día **23 de febrero de 2021 a las 9:00 A.M.**

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, aun cuando, para esa época, se haya restablecido el ingreso al edificio José Félix de Restrepo.

Finalmente, de conformidad con el artículo 121 del Código General del Proceso, se ha de hacer uso de la prórroga de los seis (6) meses, pues se avizora la imposibilidad de proferir sentencia dentro del plazo previsto en la normativa citada, dadas las condiciones actuales en que se desarrollan las audiencias que generan más inversión de tiempo y agotamiento de la agenda del Despacho.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

L.M.

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21aff09eb129384a5508af754ea4b058145263b6f33e6067671fd2f7e9c1e593**

Documento generado en 13/10/2020 12:53:07 p.m.